PH INGENIERIA Perforación Horizontal S.A.S	**EVALUACION DE INDUCCIÓN Y RE - INDUCCIÓN**	**CODIGO: RH-12-FO** **VERSIÓN: 4** **FECHA: 20/06/2020**

NOMBRE: Luis Manuel Blanco **CARGO:** Auxiliar de obra

CEDULA: 1101149818 **FECHA REALIZACIÓN** 31/08/22

INDUCCIÓN: ☒ **RE INDUCCIÓN:** ☐

APROBÓ ____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Valoración de cada punto 1.0 respuesta completa.
Nota: En caso de no superar un resultado 7.0 se realizará una nueva capacitación.

NO APROBÓ ____

1. INGENIERÍA DE PERFORACIONES HORIZONTALES S.A.S se dedica a la Construcción de obras civiles y Perforación horizontal para clientes del sector Privado principalmente en Colombia y en Ecuador.
   Falso ____
   Verdadero ✓

2. ¿Qué hacer en caso de accidente?
   a. ___ Seguir trabajando normalmente.
   b. ✓ Avisar inmediatamente a la inspectora HSEQ y jefe inmediato.
   c. ___ Avisar a mi EPS

3. ¿Cuál de las siguientes imágenes representan tareas de alto riesgo?



ESPACIOS CONFINADOS ☑



TRABAJOS EN CALIENTE ☑



PINTAR ☐

4. ¿Cuál de los siguientes elementos no pueden ser utilizados o ingeridos durante la jornada laboral?



ALCOHOL ☑



DROGAS ☑



ARMAS ☑

5. ¿Qué se debe hacer en caso de emergencia?

☐



CORRER DESESPERADAMENTE

☐



HABLAR POR CELULAR

☑



SEGUIR RUTAS DE EVACUACIÓN



DIRIGIRSE AL PUNTO DE ENCUENTRO MAS CERCANO

☑



HACER USO DE EXTINTOR SI CONOCE SU FUNCIONAMIENTO.

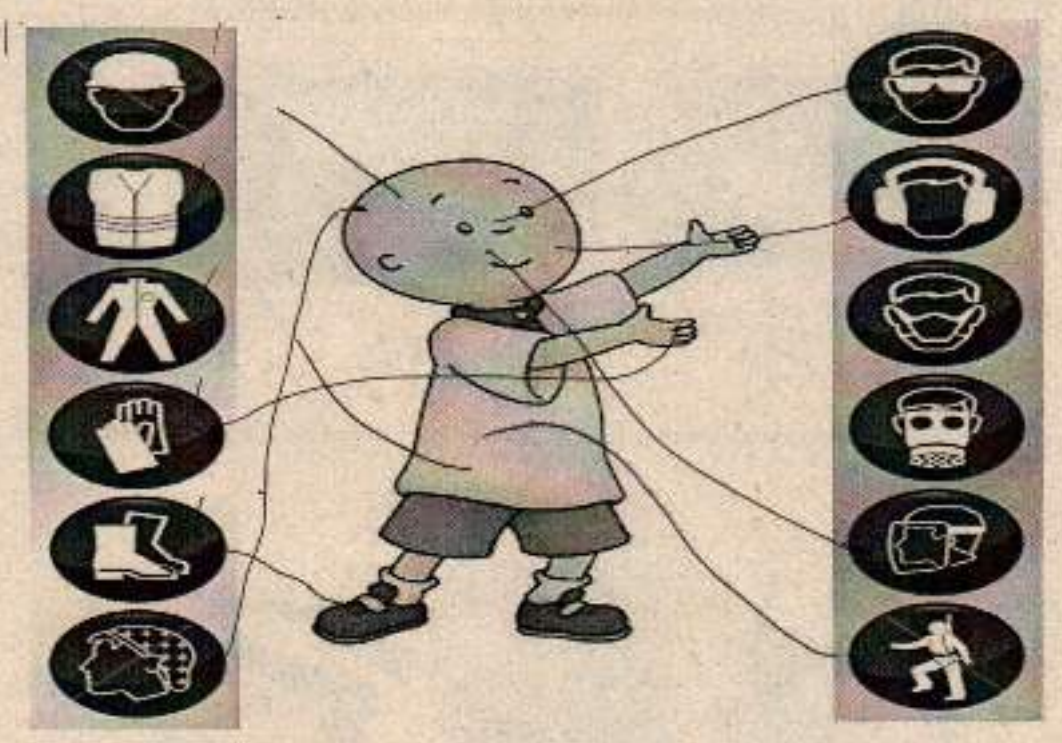
☑



COMER

☐

6. Con una flecha dirige el elemento de protección hacia la parte del cuerpo donde debe ser usado.



7. Indique el nombre de cada uno de los siguientes elementos



Arnes.



Linea de vida



mosqueton



Freno



Eslinga en Y.



Casco con barbuquejo.

8. Esta señalización que le indica hacer:



Riesgo eléctrico



utilice los epp's.



Ruta de evacuacion.

9. ¿A que (ARL) Administradora de Riesgos Laborales quedara o se encuentra usted afiliado?

Bolivar.

10. La imagen asocia a un acto o a una condición insegura marque con una x la respuesta correcta.



INGENIERIA Perforación Horizontal S.A.S.	EVALUACION DE INDUCCIÓN Y RE - INDUCCIÓN	CODIGO: RH-12-FO VERSIÓN: 4 FECHA: 20/06/2020

a. ___ Condición insegura
b. ___ Acto inseguro
c. ___ No asocia ninguna

Aprueba		**Resultado de la evaluación:**	
No aprueba			
Evaluador por: Paula Ruiz			
Observaciones:			
Valoración de cada punto 1.0 respuesta completa. Nota: En caso de no superar un resultado 7.0 se realizará una nueva capacitación.			
Plan de acción:		**Fecha de Programación:**	

Yo Luis Manuel Blanco ***me comprometo a cumplir y aplicar todas las normas y requerimientos de seguridad, salud en el trabajo, Calidad y Medio ambiente, al igual que las políticas internas de INGENIERIA DE PERFORACIONES HORIZONTALES S.A.S (Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, PESV), reportar todo acto y condición insegura, accidente de trabajo y enfermedad laboral.***

FIRMA _____ ***C.C.*** _____

POLÍTICA DE ALCOHOL, TABAQUISMO Y SUSTANCIAS PSICO-ACTIVAS

INGENIERIA DE PERFORACIONES HORIZONTALES S.A.S. conforma a las disposiciones legales y consciente de que el consumo de alcohol, tabaco y drogas puede tener un impacto negativo en la Salud y Seguridad en el lugar de trabajo de los colaboradores, contratistas y/o terceros, ya que genera riesgos y enfermedades, tanto para los trabajadores afectados como para sus compañeros y/o partes interesadas, define la siguiente política la cual será un requisito de trabajo de obligatorio cumplimiento, para todos los colaboradores, visitantes y contratistas de la compañía:

- Es de carácter obligatorio participar activamente en los programas de sensibilización y capacitación que promuevan el cumplimiento de la presente Política.
- Se prohíbe el consumo de alcohol y drogas, por parte de los colaboradores, visitantes y contratistas, durante las horas de trabajo, sean estas dentro o fuera de las instalaciones de la misma.
- Ninguna persona, sin importar su rango o posición, colaborador o visitante podrá estar bajo los efectos del consumo de bebidas alcohólicas o sustancias alucinógenas que alteren el estado de conciencia, el estado de ánimo, la percepción y la capacidad de reacción de la misma, durante las horas de trabajo, sean estas dentro o fuera de las instalaciones de la misma
- No se permitirá la posesión, consumo y/o comercialización de bebidas alcohólicas y sustancias alucinógenas, tanto en las instalaciones de la empresa como en actividades de trabajo fuera de la oficina.
- Es obligación de cada colaborador informar a su jefe inmediato, si por razones médicas, debe hacer uso de algún tipo de medicamento que pudiera afectar la ejecución segura de sus funciones.

INGENIERIA DE PERFORACIONES HORIZONTALES S.A.S, se reserva el derecho de realizar pruebas de alcoholemia y/o de consumo de drogas ilícitas o de convocar a terceros para que las hagan, en situaciones en que un colaborador, directamente contratado o de terceros, esté envuelto en algún accidente y/o presente características o actitudes sospechosas.

De igual manera teniendo en cuenta que fumar altera el estado de ánimo y el nivel de concentración, representando un riesgo para la salud del trabajador y su entorno, se prohíbe fumar:

- Al interior de las instalaciones fijas de la Empresa, como oficinas, bodegas, talleres, sala de conferencias.
- Al interior de las instalaciones de nuestros clientes.
- Al interior de los vehículos corporativos asignados como herramienta de trabajo
- En reuniones o asambleas de índole laboral convocadas por la empresa o partes interesadas.

Esta política es de obligatorio cumplimiento por parte de todos los colaboradores; así mismo la empresa INGENIERIA DE PERFORACIONES HORIZONTALES S.A.S. exigirá el cumplimiento de la misma a sus contratistas y visitantes.

Se dará a conocer su contenido y requerirá que los contratistas lo hagan obligatorio al personal que destinan para la ejecución de los contratos.

El incumplimiento de esta política, así como la oposición a las inspecciones o tomas de muestras para verificar su acatamiento, se considera falta grave y en consecuencia la empresa puede adoptar medidas disciplinarias, inclusive dar por finalizado el contrato de trabajo por justa causa.

REPRESENTANTE LEGAL

PH INGENIERIA
Perforación Horizontal S.A.S.

INDUCCIÓN Y RE INDUCCIÓN DE INGRESO PERSONAL

Por medio del presente damos a conocer la Misión, Visión y las políticas de la empresa PH INGENIERIA S.A.S.

Yo LUIS BETANCO _____, identificado(a) con CC No. 1101 440 818, acepto las políticas de: Política de alcohol, tabaquismo y sustancias psico-activas, Y declaro que participare activamente de las actividades que la empresa determine para tal fin, tales como prueba de alcoholemia y antidoping.

De igual manera acepto y tengo conocimiento ante las políticas de: Política Integral Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo y Política De Seguridad Vial Y Manejo De Equipos.

FIRMA DEL TRABAJADOR:

_____

POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

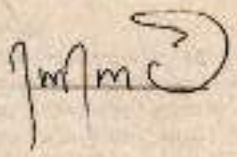
PH INGENIERIA SAS desarrolla proyectos de construcción de obras, demoliciones y perforación horizontal dirigida, cumpliendo con los requisitos contractuales, técnicos y legales asociados, con el fin de satisfacer a nuestros clientes, atender a otras partes interesadas, cumplimiento las expectativas de ventas y rentabilidad del negocio y mejorando constantemente para mantener nuestra continuidad.

La alta dirección se compromete a brindar un entorno de trabajo adecuado para nuestros trabajadores, colaboradores y visitantes con el fin de eliminar peligros y reducir riesgos buscando prevenir accidentes especialmente relacionados con el autocuidado o enfermedades laborales derivadas de nuestras actividades y fomentando la consulta y participación de los trabajadores.

Buscamos la mejora continua a través del uso racional de los recursos y el manejo adecuado de los residuos para mitigar la contaminación al ambiente, con la mejora constante del desempeño ambiental.

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL:

- Cumplir con los requisitos de la organización y los proyectos.
- Usar los recursos de manera racional.
- Brindar un ambiente de trabajo seguro.
- Prevenir la contaminación al ambiente.
- Satisfacer a nuestros clientes.
- Cumplir los requisitos de otras partes interesadas.
- Mejorar hacia la sostenibilidad de la organización



REPRESENTANTE LEGAL

MISIÓN

Construcción de obras civiles y Perforación horizontal para clientes del sector Privado principalmente en Colombia y en Ecuador.

VISIÓN

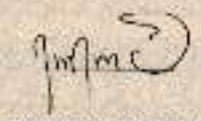
Para el final del año 2022 PH INGENIERIA SAS mantendrá su nivel en ventas, fortaleciendo la construcción de obras civiles y desarrollo de negocios rentables para la sostenibilidad de la organización.

POLITICAS DE SEGURIDAD VIAL Y MANEJO DE EQUIPOS

INGENIERÍA DE PERFORACIONES HORIZONTALES S.A.S en el desarrollo de las actividades de ingeniería civil y perforación horizontal dirigida cuya operación se fundamenta principalmente en el manejo de equipos y movilización de personal propio, provisto con vehículos de la empresa o de terceros para el ejercicio y cumplimiento del objeto social de la organización se compromete a:
Cumplir con el Plan Estratégico de Seguridad Vial.

- Vigilar permanentemente las responsabilidades propias y de los contratistas en cuanto a mantenimiento preventivo y correctivo, a fin de mantener en óptimas condiciones de operación los vehículos y equipos.
- Contar con personal calificado para operar los vehículos y equipos.
- Destinar los recursos necesarios para la ejecución de esta política y capacitación del personal.
- Establecer estrategias de concientización hacia el respeto de las normas y señales de tránsito.
- Todos los conductores y/o operadores que estén al servicio de la empresa deben tener un entrenamiento previo en las políticas de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente
- Todos los conductores y/o operadores deberán formar parte integral de los programas de inspección y mantenimiento con el fin de mantener en óptimas condiciones los vehículos y equipos.
- Todos los conductores y/o operadores deberán reportar de manera obligatoria cualquier daño detectado en los vehículos y/o equipos.

Es obligación de los operadores de los vehículos, dar cabal cumplimiento a todas las Normas Legales Vigentes en el Territorio nacional en lo que respecta a Tránsito terrestre automotor, Transporte y Seguridad Vial, al igual que el porte de los documentos que cada normatividad exija.



REPRESENTANTE LEGAL